

REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA

"RIT - 1,0"

Lea las instrucciones al respaldo
www.itagui.gov.co



I. ENCABEZADO (Sólo puede marcar una casilla para 1)

| | | | |
|---------------------------|--------------------------------------|--|--|
| 1. Escoja opción de uso | <input type="checkbox"/> Inscripción | <input type="checkbox"/> Actualización | <input type="checkbox"/> Cese de actividades |
| 2. Clase de contribuyente | <input type="checkbox"/> Normal | <input type="checkbox"/> Ocasional | <input type="checkbox"/> Retenedor ICA <input type="checkbox"/> Autorretenedor ICA |

II. DATOS DEL CONTRIBUYENTE O AGENTE RETENEDOR

| | | | | | | | |
|---|--|-------------------------------|---|-------------------------------|-------------------------------|---|-------------------------------|
| 3. Tipo y número de documento | | C.C. <input type="checkbox"/> | NIT. <input type="checkbox"/> | T.I. <input type="checkbox"/> | C.E. <input type="checkbox"/> | No. _____ | D.V. <input type="checkbox"/> |
| 4. Naturaleza jurídica (ver tabla al respaldo) _____ | | | 5. Tipo sociedad (ver tabla al respaldo) _____ | | | | |
| 6. Tipo de entidad (ver tabla al respaldo) _____ | | | 7. Clase de entidad (ver tabla al respaldo) _____ | | | | |
| 8. Apellidos y nombres ó Razón social | | | | | | 9. Avisos y Tableros | |
| | | | | | | Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | |
| 10. Direc. fuera de Itagüí | | 11. Direc. de notificaciones | | | | | |
| Si <input type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/> | | | | | | | |
| 12. Municipio (ver tabla al respaldo) _____ | | 13. Teléfono _____ | | 14. Fax (*) _____ | | 15. Teléfono móvil (*) _____ | |
| 16. Correo electrónico (*) _____ | | | | | | | |

III. DATOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

| 17. Código actividad CIU Rev. 4 | 18. Descripción de la actividad económica |
|---------------------------------|---|
| a. _____ | |
| b. _____ | |
| c. _____ | |
| d. _____ | |
| e. _____ | |

IV. CESE DE ACTIVIDADES

| | | | |
|---|--|--|--|
| 19. Tipo de cancelación (marque con x una sola opción) | | 20. Motivo de cancelación (marque con x una sola opción) | |
| Cancelación total de contribuyente (queda sin establecimientos activos) <input type="checkbox"/> | | Traspaso (ventas, fusión, escisión) <input type="checkbox"/> | |
| Cancelación parcial de establecimientos (queda con otros establecimientos activos) <input type="checkbox"/> | | Terminación del negocio <input type="checkbox"/> | |

V. OTRAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN ITAGÜÍ

| | | | | | | | |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|
| 21. Código tipo renta (ver instrucciones al respaldo) | a. _____ | b. _____ | c. _____ | d. _____ | e. _____ | f. _____ | g. _____ |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|----------|

VI. FIRMAS Y FECHA RECEPCIÓN

| | | |
|---|---|---------------------|
| 22. Firma contribuyente o representante legal | 23. Nombre y firma funcionario quién recibe el trámite | 24. Fecha recepción |
| C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> No. | C.C. <input type="checkbox"/> C.E. <input type="checkbox"/> Otro <input type="checkbox"/> No. | |
| De oficio | Nombre funcionario | _____ |

ESTE FORMULARIO Y SU RADICACIÓN NO TIENEN COSTO ALGUNO

El registro de la información con esta señal (*) es de carácter opcional. La omisión de estos datos no causan las sanciones contempladas en el Estatuto Tributario Municipal por la no inscripción o actualización del RIT

VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÜÍ

| | | |
|----|--|--|
| a. | 25. Nombre comercial | 26. Fecha inicio de actividades |
| | 27. Dirección | 28. Tel. _____ |
| | 29. Placa actual del establecimiento _____ | 30. Ingresos promedio al inicio de la actividad \$ _____ |
| | 31. Nueva dirección | 32. Fecha solicitada de cancelación _____ |
| b. | 33. Nombre comercial | 34. Fecha inicio de actividades |
| | 35. Dirección | 36. Tel. _____ |
| | 37. Placa actual del establecimiento _____ | 38. Ingresos promedio al inicio de la actividad \$ _____ |
| | 39. Nueva dirección | 40. Fecha solicitada de cancelación _____ |
| c. | 41. Nombre comercial | 42. Fecha inicio de actividades |
| | 43. Dirección | 44. Tel. _____ |
| | 45. Placa actual del establecimiento _____ | 46. Ingresos promedio al inicio de la actividad \$ _____ |
| | 47. Nueva dirección | 48. Fecha solicitada de cancelación _____ |
| d. | 49. Nombre comercial | 50. Fecha inicio de actividades |
| | 51. Dirección | 52. Tel. _____ |
| | 53. Placa actual del establecimiento _____ | 54. Ingresos promedio al inicio de la actividad \$ _____ |
| | 55. Nueva dirección | 56. Fecha solicitada de cancelación _____ |
| e. | 57. Nombre comercial | 58. Fecha inicio de actividades |
| | 59. Dirección | 60. Tel. _____ |
| | 61. Placa actual del establecimiento _____ | 62. Ingresos promedio al inicio de la actividad \$ _____ |
| | 63. Nueva dirección | 64. Fecha solicitada de cancelación _____ |

INSTRUCTIVO PARA DILIGENCIAMIENTO

Diligencie en letra impresa, tinta negra, sin borrones, tachones o enmendaduras. Presente este formulario en los lugares, fechas y horarios establecidos por la Administración Tributaria Municipal. La sigla ETM, hace referencia al Estatuto Tributario Municipal –Acuerdo 030 de diciembre 27 de 2012–. Diligencie los campos así:

I. ENCABEZADO

- Escoja la opción de uso de acuerdo a:
 - Inscripción: Cuando se trate del primer registro que realiza ante la Administración Tributaria Municipal como sujeto pasivo, agente retenedor o autorretenedor; o del reinicio de actividades si informó previamente la cancelación del registro.
 - Actualización: Si usted se encuentra matriculado y debe cumplir con la obligación formal de registro en el nuevo sistema RIT. Igualmente, opera para modificar alguno de los actos iniciales dados en la inscripción como contribuyente, agente retenedor o autorretenedor.
 - Cese de Actividades: Si requiere solicitar la cancelación del RIT por las diferentes causales de cese de la actividad mercantil. Los requisitos se encuentran en los artículos 222, 238, 265, 276, y concordantes del ETM y el artículo 9 del Decreto Municipal 1554 de diciembre 27 de 2012. En este renglón sólo es posible marcar una opción.
- Escoja la opción de uso de acuerdo a:
 - Normal: Si es sujeto pasivo del ICA en el Municipio de Itagüí o está solicitando una inscripción en el RIT.
 - Ocasional: Si su actividad gravada se enmarca dentro de lo consagrado en los artículos 36 y 37 del ETM.
 - Retenedor ICA: Si usted es agente retenedor de conformidad con lo preceptuado en los artículos 51 o 52 del ETM.
 - Autorretenedor ICA: Los clasificados como grandes contribuyentes por la DIAN y que por sus funciones intervengan en actos y operaciones en los cuales sean sujetos de retención del ICA en el Municipio de Itagüí, de conformidad con el artículo 52 del ETM.
 - Para este renglón deberá marcar las casillas en las cuales se enmarcan sus obligaciones formales, siendo posible marcar varias opciones.

II. DATOS DEL CONTRIBUYENTE

- Tipo y número de documento: Marque solo una casilla. Si usted es persona natural y posee Nit, diligencie éste como dato de identificación para el RIT.
- Naturaleza jurídica: Indique el código de conformidad con la siguiente tabla.

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
|--------|--|
| PJ | Persona jurídica |
| PN | Persona natural |
| EL | Entidad sin ánimo de lucro |
| SH | Sociedad de hecho |
| PA | Patrimonio autónomo |
| CO | Consortio |
| UT | Unión temporal |
| CR | Comunidad organizada |
| SI | Sucesión ilíquida |
| SM | Sociedad de economía mixta de todo orden |
| UA | Unidad administrativa con régimen especial |
| DA | Departamento de Antioquia |
| ET | Entidad Territorial |
| LN | La Nación |
| EE | Entidad del Estado |
| EM | Establecimiento público y empresa industrial, comercial de orden municipal |
| ED | Establecimiento público y empresa industrial, comercial de orden Departamental |
| EN | Establecimiento público y empresa industrial, comercial de orden Nacional |
| EC | Entidad del Estado de cualquier naturaleza |

- Tipo de Sociedad: Si se trata de una persona jurídica, escriba el código del tipo de sociedad con el cual fue constituida, según la siguiente clasificación.

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
|--------|------------------------|
| 01 | Colectiva |
| 02 | Limitada |
| 03 | Anónima |
| 04 | Comandita por acciones |
| 05 | Comandita simple |
| 06 | Empresa Unipersonal |
| 07 | Extranjera |
| 08 | Civil |
| 09 | Otras |

- Tipo de Entidad: Escriba el código según la siguiente tabla.

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
|--------|-----------------------|
| 30 | Financiera |
| 31 | Oficial |
| 32 | Privada |
| 33 | Patrimonios autónomos |

- Clase de entidad: Escriba el código según la siguiente tabla.

| CÓDIGO | DESCRIPCIÓN |
|--------|--------------------------------------|
| 30 | Bancos |
| 31 | Corporación financiera |
| 32 | Compañías de seguros |
| 33 | Comp. de financiamiento cial. |
| 34 | Imacén gral. de depósito |
| 35 | Sociedad de capitalización |
| 36 | Leasing |
| 37 | Fiduciarias |
| 38 | Demás entes de cdto. y financiación |
| 39 | Banco de la República |
| 40 | Del orden Nacional |
| 41 | Del orden Departamental |
| 42 | Del orden Municipal |
| 43 | Cooperativa |
| 44 | Precoperativa |
| 45 | Asociación Mutua |
| 46 | Fondo de empleados |
| 47 | Microempresa y famiempresas |
| 48 | Educación privada |
| 49 | Reciclaje |
| 50 | Servicios de salud |
| 51 | Asistencia social |
| 52 | Ecología y prot. del medio ambiente |
| 53 | Atención a damnificados |
| 54 | Voluntariado social y dilo. comunit. |
| 55 | Investigación, ciencia y dilo. |
| 56 | Promoción deporte y recreación |
| 57 | Participación ciudadana |
| 58 | Promoción de micro y famiempresa |
| 59 | Promoción de activ. culturales |
| 60 | Promoción de E.S.A.L. |
| 61 | Organismos de socorro |
| 62 | Privada |

- Apellidos y Nombre o Razón Social: Escriba el nombre o razón social del sujeto pasivo, del agente de retención o autorretención como aparece en el documento de identificación (civil o tributaria), o el nuevo nombre o razón social en caso de ser actualización.
- Avisos y Tableros: Indique si posee o no avisos y tableros. Este campo será susceptible de actualización, su aplicación será procedente a partir de la fecha de presentación de la solicitud de actualización o de la vigencia fiscal respectiva, previa constatación de la Administración Tributaria Municipal (par. 1 del artículo 64 del ETM).
- Dirección fuera de Itagüí: Diligencie la opción teniendo en cuenta la ubicación de la sede principal, sucursal o agencia en la cual se realizarán las notificaciones de las actuaciones tributarias.
- Dirección de Notificaciones: Diligencie en este campo la dirección donde se deberán realizar las notificaciones de las actuaciones tributarias.
- Municipio: Diligencie este campo según los siguientes códigos.

CÓDIGO DESCRIPCIÓN

| | |
|----|-------------|
| 01 | Medellín |
| 08 | Girardota |
| 12 | Copacabana |
| 15 | Rionegro |
| 29 | Caldas |
| 31 | Sabaneta |
| 60 | Itagüí |
| 66 | Envigado |
| 79 | Barbosa |
| 80 | La Estrella |
| 88 | Bello |
| 00 | Otros |

- Teléfono: Escriba el número telefónico de la dirección de notificaciones.
- Fax: Escriba el número de fax de la dirección de notificaciones (opcional)
- Teléfono Móvil: Escriba un número móvil al que desea recibir información emitida por la administración Municipal.
- Correo Electrónico: Escriba dirección de e-mail en el cual autoriza a la Administración Tributaria Municipal para enviar notificaciones electrónicas de conformidad con los artículos 248 y 249 ETM

III. DATOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS

- Código de Actividad CIU Rev. 4: Diligencie en los campos respectivos el código CIU determinado en el artículo 48 ETM, teniendo en cuenta que deberá corresponder con la Revisión 4 adaptada para Colombia según DANE y adoptada por la DIAN en la Resolución 139 del 21 de diciembre de 2012. Si no conoce este código, acérquese a la Administración Tributaria Municipal para recibir orientación.
- Descripción de la Actividad: Describa la actividad que inscribe o actualiza.

IV. CESE DE ACTIVIDADES

- Tipo de Cancelación: Si está diligenciando el formulario RIT para informar el cese de actividades, elija la opción correspondiente.
 - Cancelación total de contribuyente: Aplica para quienes terminan definitivamente su actividad gravada en el Municipio de Itagüí.
 - Cancelación parcial de establecimientos: Aplica para contribuyentes que tienen más de un establecimiento de comercio en Itagüí y se da cuando se solicita la cancelación de uno de ellos, quedando como mínimo uno activo.
- Motivo de la Cancelación: Señale la causa que origina el cese de actividades. Cuando el cese de actividades se origine en una fusión o escisión, la(s) nueva(s) persona(s) deberá(n) cumplir en forma independiente con su obligación de registrarse.
 - Traspaso: Cuando se cancela el registro del establecimiento pero se inscribe para otro contribuyente.
 - Terminación del negocio: Cuando se cancela el registro del establecimiento y físicamente ya está cerrado.

V. OTRAS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN ITAGÜÍ

- Escriba los códigos correspondientes si es sujeto pasivo del respectivo tributo en el municipio de Itagüí.

CÓDIGO DESCRIPCIÓN

| | |
|----|---|
| 01 | Impuesto predial unificado |
| 02 | Publicidad exterior visual |
| 03 | Espectáculos públicos e impo. con destino al deporte |
| 04 | Rifas y juegos de azar |
| 05 | Sistema de ventas por club |
| 06 | Circulación y Tránsito de vehículos de servicio público |
| 07 | Impuesto de vehículos automotores |
| 08 | Degüello de ganado menor |
| 09 | Sobretasa a la gasolina motor |

VI. FIRMAS Y RECEPCIÓN

- Firma contribuyente o representante legal: Los campos de firmas son obligatorios para todos los trámites.
- Nombre y firma del funcionario quién recibe el trámite. Espacio reservado para la administración.
- Fecha de recepción. Espacio reservado para la administración.

VII. DATOS DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN ITAGÜÍ

- Por tratarse de información privada, estos campos se encuentran ubicados al final del documento, en forma de desprendible. La obligación de exhibir y presentar el RIT se entiende cumplida con la publicación del bloque superior del formulario. Se encuentran en el formulario cinco (05) literales, los cuales deberán ser diligenciados por cada establecimiento de comercio que posea en el Municipio de Itagüí. Las siguientes instrucciones se reiteran para los campos 33 a 64, los cuales deberán ser diligenciados en caso de poseer varios establecimientos de comercio en el Municipio de Itagüí.
- Nombre comercial: Diligencie el nombre del establecimiento comercial.
 - Fecha de inicio de actividades: Diligencie la fecha del inicio de actividades en el formato Día-Mes-Año.
 - Dirección: Diligencie la dirección del establecimiento de comercio que se registra.
 - Tel.: Diligencie el número telefónico del establecimiento de comercio que se registra.
 - Placa actual del establecimiento: Diligencie la placa o matrícula del establecimiento de comercio para el trámite de actualización (opera también para los sujetos pasivos que se encuentran matriculados en el anterior régimen tributario –Acuerdo 006 de 2006–). Este código puede ser consultado en el recuadro superior izquierdo de su factura en el campo denominado "Placa". Para el trámite de "Inscripción" este espacio es reservado para la Administración Tributaria Municipal.
 - Ingresos promedio al inicio de la actividad: Aplica para el trámite de "Inscripción", para su diligenciamiento tenga en cuenta lo estipulado en el artículo 272 ETM. Multiplique por 360 el promedio diario de ingresos obtenidos durante los primeros sesenta (60) días, contados a partir de la fecha de inicio de actividades.
 - Nueva dirección: Aplica para el trámite de "Actualización", si su trámite es con la finalidad de informar un cambio de dirección del establecimiento de comercio matriculado. Diligencie en este campo la nueva dirección.
 - Fecha solicitada de cancelación: Opera para la opción de "Cese de Actividades". Diligencie en este campo la fecha de terminación de la actividad en el respectivo establecimiento de comercio. Esta información será verificada por la Administración Tributaria Municipal.